

# EL CORREO.

## Periódico Literario y Mercantil.

Se suscribe á este periódico (que sale á luz los lunes, miércoles y viernes de cada semana) en la casa de su Redacción, sita en la Plaza Mayor, junto al arco de la calle de Toledo, cuarto principal; y en la librería de Cuesta, frente á S. Felipe el Real, á razon de 10 rs. mensuales en Madrid, llevado á las casas de los señores suscriptores, y en las provincias á 16 rs., franco de porte.

### NOTICIAS.

—En la tarde del 9 del corriente y mañana del 10 se han celebrado en la santa iglesia catedral de Cádiz unas solemnes honras por el alma de la Reina nuestra Señora doña María Josefa Amalia (que en gloria esté). Tanto la diputacion del Excmo. ayuntamiento quanto la del ilustrísimo cabildo eclesiástico, nada omitieron para que se celebrasen con la pompa y magnificencia correspondientes. Para ello por disposición de los primeros se construyó en el centro de los cuatro arcos laterales y sobre el presbiterio un catafalco, cuya base cuadrangular terminaba en un frontis, adornados sus ángulos con almohadillados, presentando en el centro de los referidos lápidas sepulcrales, y ornada la del frente con festones de laurel pendientes del tímpano. En la mañana del 9 concurren todas las comunidades religiosas á dicha santa iglesia catedral, donde cada una cantó su vigilia y misa de difuntos. A las 10 se cantó la solemne misa, que ofició de pontifical el Illmo. Sr. obispo; y concluida el Dr. D. Luis María Esquivel, dean del cabildo, pronunció la oracion fúnebre. El orador en su discurso manifestó que la augusta difunta poseía todas las virtudes, y especialmente la de la caridad, de la cual tenia dadas innumerables pruebas, y la de la religion que mostró durante su última y penosa enfermedad.

Durante los oficios estuvo formada á la puerta de la iglesia una guardia de honor, y el resto de la guarnicion en el campo, donde hicieron las descargas de ordenanza, como igualmente la artillería de la plaza.

—Por el consulado de Cádiz se ha comunicado al comercio el siguiente aviso con fecha de 6 del corriente:

«El cónsul de España en la plaza de Gibraltar me dice en oficio de antes de ayer lo que copio. — El cónsul de Austria en la plaza de Gibraltar acompaña copia de la carta que los comandantes de la division naval de S. M. I. y R. le han dirigido, relativa á que el no haber admitido el gobierno marroquí las proposiciones que le han hecho con el objeto de restablecer la buena armonía entre el Austria y Marruecos, ha obligado á dicha division de S. M. I. y R. á empezar las hostilidades, segun el documento adjunto, y con la espresada traduccion se acompaña, á fin de que la sepan los patrones y capitanes de buques mercantes, con el objeto á que se contrae su publicacion.»

Y el documento espresado, único que se ha recibido, es del tenor siguiente:

Algeciras 29 de junio de 1829. «Señor, el gobierno marroquí, no admitiendo las proposiciones moderadas que le hemos hecho con el objeto de restablecer la buena armonía entre el Austria y Marruecos, ha obligado á la division naval de S. M. I. y R. austriaca á empezar las hostilidades. Decididos á desplegar en nuestras operaciones militares una energía y una firmeza igual á la moderacion que hemos manifestado tratando con los comisionados marroquíes, seguiremos nuestros derechos con rigor al menos de bloquear uno ó mas puertos marroquíes. La division de S. M. I. y R. austriaca no pondrá trabas ó estorbará de

ningun modo el comercio y navegacion legítima de las potencias amigas del Austria; respetará el principio del pabellon que cubre las mercancías, excepto en los artículos comprendidos bajo la denominacion de contrabando de guerra; usará de sus derechos, reconociendo las embarcaciones que encuentre, y confiscará irremisiblemente los artículos arriba indicados que se hallen á bordo de un buque cualquiera con direccion á Marruecos, y que sean para el ejército ó marina marroquí. Rogamos á V. advertirlo á las potencias amigas del Austria, pues solo se trata de ejercer un derecho reconocido de todos los gobiernos. Nosotros deseamos mostrar nuestras consideraciones y cuidados por el pabellon de las mismas potencias, pidiéndoos comuniquéis esta carta á S. E. el señor gobernador de Gibraltar, y á los señores cónsules residentes en dicha ciudad, con el fin de que puedan prevenir á los navegantes de sus naciones respectivas del riesgo que correrán llevando al territorio marroquí los artículos en cuestion.» Tenemos el honor &c. = Firmado.

Lo que de orden del espresado tribunal se hace notorio para la debida inteligencia y gobierno de los capitanes y patrones de los buques españoles.

—En Valladolid, lo mismo que en el resto de la península, reina la mayor actividad y un movimiento muy pronunciado de industria. Se ha empedrado una cuarta parte de sus casas; de dos años á esta parte se han levantado mas de 80 casas nuevas, se han revocado con gusto mas de 300 fachadas, se han construido dos ojos magníficos en el puente del Pisuerga, se ha reparado otro puente sobre el Esgueva, se ha construido un largo trozo de cañería, y se ha arreglado un nuevo paseo de invierno, con asientos de piedra para mas de 1500 personas.

—El 17 de junio en presencia de un concurso numerosísimo, y en medio del general entusiasmo, salió del dique en el Ferrol el navío *Héroe*, construido en aquellos astilleros.

—El 16 entraron en el mismo puerto la corbeta *Diana* y el bergantín *Jason*, los cuales buques y tambien el *Guardiana* debian marchar á Santander para volver con la artillería propia del navío *Héroe*.

—En el espresado puerto fondearon igualmente el 19 de junio los bergantines de guerra, *Relámpago* y *Realista*, mandados por D. Agustin Bocalan y D. Antonio Ursaliz, procedentes de Manila en 135 dias de navegacion.

—De Guadix escriben que el 15 del pasado hubo un huracan que arrancó muchos árboles y desgajó otros: han sufrido mucho de sus resultas las cebadas, habas y cañamos.

—En Almería se quejan asimismo de la sequedad, que ha originado malas cosechas.

—El 5 de mayo hubo un terremoto en Salónica, que destruyó muchas murallas, tres mezquitas y gran número de casas, abismando varios pueblos de las cercanías. Ha habido asimismo diferentes temblores de tierra en Andrinópolis, que han causado considerables estragos.

—El *Baucis*, buque de guerra frances, capitán Fournier, llegó el 11 de mayo á Nueva-Orleans, procedente de Veracruz.

—El 23 de junio juzgó el tribunal marítimo de Tolon á 36 griegos, acusados de haber ejercido la piratería, los cuales fueron cogidos por la fragata Juno en el Archipiélago sin tener papeles ni pabellon.

—El célebre médico francés Pariset, que ha emprendido un viaje científico de orden de su gobierno, ha escrito desde Beiront, cerca de Trípoli, en Siria. Cuando llegó al Cairo no había peste ni temor de ella en Egipto; y no queriendo volverse á Europa sin ensayar en grande la accion del cloro y de los cloruros de óxido contra la peste, pasó á Siria donde reinaba esta cruel enfermedad. No volverá á Francia sin haber cumplido enteramente la comision que se le ha dado para mejorar la salubridad del Egipto.

—De las fronteras de Moldavia con fecha del 15 de junio se escribe que hacia medio mes que llovía á torrentes en aquellos países y en el Bandato. Todos los rios han salido de madre, y el Teiss ha subido prodigiosamente. Las montañas estaban cubiertas de nieve como si fuera invierno.

—La peste ha hecho tantos estragos en Bucharest y alrededores, que entre las víctimas se cuentan los comandantes de Hirsova y de Isaski. Su celo por los hospitales ha sido la causa de su desgracia.

### EDUCACION PUBLICA.

*Exámenes públicos de los discípulos de los reales estudios del colegio imperial de la Compañía de Jesus, y de los alumnos del seminario de los mismos reales estudios, celebrados en los dias 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del corriente julio.*

Cuando en el número 152 de este periódico anunciamos á nuestros lectores la proximidad de estos exámenes, presentámos desde luego su brillantez, atendidas las circunstancias de esmero, delicadeza, gusto y escogida enseñanza que se distinguen en todas las escuelas del colegio imperial de la Compañía de Jesus. Los directores y dignos profesores que las tienen á su cargo, correspondiendo á la dignidad y piadoso objeto de su instituto, y á la munificencia y confianza del Soberano que nos gobierna, y en cuya augusta prevision ocupa un lugar eminente la educacion pública, reúnen al excelente método que emplean en su direccion y lecciones, el saludable principio de hacerse amar de sus alumnos, y de adquirir por este medio todas las facilidades de proporcionar al estado vasallos útiles para todos los ramos en que se interesa la felicidad pública. La juventud española, á quien no ha podido menos de alcanzar el perjuicio de los funestos trastornos que desgraciadamente se han experimentado por causa de la invasion estrangera, y por los que produjo el estrago de otra época no menos aflictiva y mas reciente, encuentra ahora un seguro asilo contra la anterior negligencia, á que la calamidad de los tiempos la tuvieron espuesta; y los padres de familia un eficaz y facil recurso de proporcionar á sus hijos una educacion escogida, que no podrian de otro modo darles sin costosos dispendios, que ni se hallan en los alcances de todos, ni bastan para el logro de tan utilísimos fines, cuando faltan los esenciales elementos que se reúnen en los estudios públicos del colegio imperial. Prueba bien evidente de esta verdad son los exámenes que acaban de celebrarse durante varios dias consecutivos, en presencia de un concurso numerosísimo y selecto, que no ha podido menos de quedar en extremo satisfecho, y de reconocer con un sentimiento profundo de gratitud las felices consecuencias con que se coronan los altos fines de la sabiduría del Monarca protector de las ciencias y de las artes, y el celo de los que obtienen su augusta confianza para llevar á cabo los progresos del orden, que en ninguna sociedad puede existir sino se establece sobre las sólidas bases de una acertada educacion religiosa, política y literaria.

Los exámenes se han celebrado en el local destinado á este objeto, cuya capacidad, elegancia, y demas requisitos que le han poseen, proporcionan mayores recursos

que otro alguno á la suntuosidad y esplendor de un acto de esta naturaleza. Los profesores que han ofrecido al público en sus respectivas atribuciones los adelantos de sus discípulos y las pruebas de su celo han sido el P. Mariano Crespo en la clase ínfima segunda, el P. Juan Barrenechea, en la clase ínfima prima, el P. Manuel García en la clase media segunda, el P. Ignacio Fabres en la clase media primera; y en las clases suprema y segundo año de las lenguas griega, árabe y hebrea, de lógica, ontología y elementos de matemáticas; de matemáticas (primer año), de id. (segundo año), de física experimental, de metafísica y filosofia moral, de historia y disciplina eclesiástica, los PP. Domingo Cortés, José Castellér, Manuel Gil, Leonardo Olano, Francisco Majeste, José María Elola, Celedonio Unanue, José Bosch, Ignacio Gomila, Hilario Céspedes, Juan Artigas y Primo Romero.

Los discípulos han respondido con el mayor acierto y prontitud á todas las preguntas que les fueron dirigidas por los concurrentes; distinguiéndose entre estos varios profesores de otros establecimientos de educacion, que quedaron en sumo grado satisfechos, y tributaron á los del colegio imperial los mas sinceros elogios. Señaláronse los alumnos en la traduccion de los clásicos y en todos los demas pormenores relativos á sus respectivos estudios, analizando las obras de Julio César, Cornelio Tácito, Ovidio, Catulo, Propercio, Virgilio, Horacio y demas autores de la célebre antigüedad, y recitando discursos y composiciones poéticas alusivas á los diferentes ramos de materias y de instruccion que han adquirido, y en las lenguas griega, árabe y otras de que va hecha mencion; espicaron las declinaciones, conjugaciones y demas partes de la gramática, con toda soltura é inteligencia; y no menos se distinguieron en la aritmética, álgebra, geometría, teoria general de las ecuaciones, estática, dinámica, hidráulica, óptica, teología natural &c., rivalizando en cada prueba, y cada uno en su línea, en deseos y medios de sobresalir y demostrar las fructuosas disposiciones de su pundonorosa emulacion.

Asimismo se presentaron á examen los alumnos del seminario unido á estos reales estudios por orden de S. M., luciéndose todos ellos á pesar de los pocos meses transcurridos desde su instalacion.

La distribucion de premios se verificó en las tardes del 10 y del 11 del corriente, siendo no menos crecida y brillante la concurrencia de señoras y caballeros, que la que habia asistido á los exámenes. Este acto solemne fue presidido por el Excmo. señor consejero de estado obispo de Leon D. Joaquin Abarca, y por el Ilmo. y Excmo. señor comisario general de la Cruzada D. Manuel Fernandez Varela, que con la mayor amabilidad, bien propia para estimular y producir entusiasmo en los corazones de tan estudiosa juventud, distribuyeron los premios, y los trasladaron de sus dignas manos á los que habian merecido la preferencia de obtenerlos. En los intermedios tocó varias sinfonías y escogidas piezas de Rossini, y otros célebres compositores, la bella música de la Guardia Real de artilleria; no habiendo sido lo que menos llamó la atencion del auditorio la representacion de una composicion dialogada, que ejecutaron con la mejor inteligencia y marcial donaire los jóvenes D. Félix Gonzalez Cumpido, D. Juan Ramos, D. Manuel Alvarez, D. Antonio Carlos de Cabo-Cardaño, D. José Velasco Dueñas y D. Miguel García.

Dulce y satisfactorio nos será estampar en nuestro periódico los nombres de todos los jóvenes que se han presentado á estos exámenes y obtenido los respectivos premios; pero los estrechos límites á que debemos circunscribirnos nos lo estorban hoy, del mismo modo que no nos consenten trasladar las diferentes composiciones que fueron recitadas por algunos de los mismos jóvenes, entre las que oímos con la mayor complacencia una oda á la omnipotencia de Dios, compuesta y recitada por D. Joaquin

Perez Comoto; otra á la escelencia de las matemáticas, por D. José Adaro; una cancion al estudio de la filosofía, por D. Felix Cumplido; una disertacion latina de D. Pedro Espina, en la que hizo ver la necesidad é importancia de la dialéctica para discurrir con acierto en cualquiera facultad; la descripcion de España en verso castellano de D. José Trabanco, y otras producciones superiores á lo que debia esperarse de la edad de sus aplicados autores. Los alumnos del seminario cantaron igualmente un himno, del que retuvimos la estrofa siguiente:

Al joven triunfador himno sonoro,  
salud y paz cantemos;  
y con meliflúo acento y lira de oro  
su triunfo publiquemos.

Los exámenes fueron presididos por el P. Mariano Payal, provincial de la Compañía de Jesus, y su direccion y buen orden contribuyó al realce y brillo que los han distinguido. El público asistente es el mejor testigo de que no hay encarecimiento en la ligera descripcion que hemos hecho, y que en ella no se encuentra otro tributo que el que es debido á la verdad y la justicia.

Así es como los jóvenes premiados, y los que fueron testigos de su triunfo, no podrán nunca olvidar la importante leccion que en esta ocasion han recibido: así es como nuestro augusto Soberano que los protege encontrará en ellos un día hombres sabios, fieles á Dios, y por lo mismo buenos sacerdotes, magistrados rectos, escelentes padres de familias y guerreros valientes y esforzados.

Nosotros terminaremos nuestro analisis repitiendo la frase de una letrilla, que tambien se cantó en la distribucion de premios, y que de un modo muy conforme á la solemnidad de la circunstancia contenia la estrofa siguiente:

Pues ve en sus hijos  
Fruto precoz,  
Hesperia entone  
Festiva voz.

*Mereciendo particular atencion todo lo que ademas del agrado contribuye á la salud pública, nos apresuramos á dar publicidad al aviso siguiente, mas que nunca del caso en la estacion actual. El establecimiento á que se refiere será sin duda uno de los mas útiles de España en su género, y nos es grato ser los primeros que comuniquen su existencia á nuestros lectores.*

#### B A Ñ O S.

Desde el 15 del corriente se hallan abiertos los baños minerales de la villa de Alange en el partido de Mérida. Sus aguas, que suben á los 22<sup>o</sup> del termómetro de Reaumur, ofrecen sus benéficos efectos en baños y bebidas en las enfermedades reumáticas, señaladamente crónicas, perlesias, herpes secos y húmedos, dolores de cabeza y de estómago espasmódicos y reumáticos, disurias calculosas, opthalmías crónicas, úlceras cacoetes, erisipelas periódicas, supresiones y aumentos de evacuaciones menstruales, gota atónica, tumores escirrosos, mania, epilepsia, escorbuto crónico é histeralgia, y al asma seca aprovechan únicamente bebidas.

Se cerrarán el 15 de setiembre próximo, y durante este tiempo habrá en ellos un médico de nombramiento real con los sirvientes de ambos sexos necesarios para el servicio, asistencia y comodidad de los bañantes.

Estos baños, que yacian en un abandono casi total por la obstruccion de sus principales manantiales, han recibido todas las mejoras de que eran susceptibles; y la bondad con que el Rey nuestro Señor atiende sin descanso al bien de sus vasallos ha proporcionado que el beneficio de las aguas se reciba en los baños con todas las virtudes, propiedades físicas y químicas que las concedió la divina Providencia para alivio del hombre doliente.

El edificio se compone de dos baños generales para ambos sexos, cuatro particulares y dos bañeras de nueva construccion, que toman el agua separadamente de los demas recipientes. Ademas hay tambien aislados de la masa comun que surte á los demas baños dos particulares que sirven para los inficionados.

Las aguas se renuevan sin intermision por la multitud de manantiales que las forman, ademas de la fuente principal, y todas las noches tendrán total salida, limpiándose los baños con renovacion de la masa general para la hora en que se principie á usarlos.

Estas obras se han ejecutado y perfeccionado con arreglo al proyecto que se dignó aprobar S. M. Las habitaciones han recibido el despejo y adornos que conviene á la comodidad de los concurrentes, lo mismo que el exterior del edificio, el nuevo paseo y camino que conduce al pueblo; los de Mérida, Alimendralejo y Guareña se han recompuesto para que los enfermos puedan transitar en carros, y estan tambien habilitados los vados del rio Matachel. Los precios establecidos son: 72 rs. en las bañeras de nueva construccion por su mayor comodidad y lujo sobre los otros baños, 36 en los demas baños particulares, 18 en los generales; entendiéndose por toda la temporada, sea cualquiera el número de baños que tomen las personas: una hora es el tiempo que se concede al bañante para que pueda usarlo por el tiempo que designe el facultativo con toda comodidad y descanso.

Se exceptúan de pago los individuos de tropa del ejército, los religiosos de las órdenes mendicantes, los pobres que lo acrediten y los vecinos de Alange.

Los que quieran tomar los baños deberán llevar sus pasaportes en regla, sujetándose á lo prevenido en el reglamento y providencias de policia y buen gobierno de los baños, á las leyes de sanidad y decencia que deben observarse en establecimientos de esta clase.

## CORRESPONDENCIA.

### CHARADAS.

Señor redactor: Veo con frecuencia en su apreciable periódico las ingeniosas charadas con que algunas personas entretienen el tiempo; y aunque esta voz no se halla sancionada por el diccionario de la lengua, ni menos haya preceptos inalterables establecidos para su composicion, noto que las reglas que se han observado mas comunmente han sido dividir una dición en dos ó mas fracciones, resultando de cada una un sustantivo y una significacion positiva: v.g., *Filo-sofia, oro-péndola, Rosa-lia*; pero de ningun modo me parece buen método el unir y mezclar arbitrariamente las sílabas; como sucede en algunas de las charadas que diariamente se componen. Esto produce una confusion extraordinaria, y seria mayor si constasen de mas sílabas hasta el punto de ser imposible descifrar semejante ensalada italiana. En su consecuencia ruego á vmd. se sirva insertar la espresada observacion, por si los aficionados quieren admitirla, lo que agradecerá su affmo. servidor Q. S. M. B. = P. M. R.

(Nota.) El corresponsal acompaña esta carta de una charada; mas no incluye su solucion, y (segun lo prevenido) no se publica, como no se publicará ninguna que carezca de este requisito. Por lo demas aprobamos su reparo, como lo hemos hecho anteriormente en artículos que hemos publicado relativos á charadas y otros acertijos.

### Solucion de las charadas insertas en el núm. 158.

#### Primera.

Así como en el hipédo es la panza  
la parte que en vanguardia siempre avanza,  
el cuadrúpedo mueve y enarbola  
por retaguardia la que llaman cola;  
y ved aqui como una y otra unidas  
Panza-cola recuerda á las Floridas.

#### Segunda.

¿Qué pudo haber producido  
de Narciso el accidente,  
sino el mirarse en la fuente  
tan bello y tan re-la-mi-do?

### CHARADA.

<p>¡Jesus y que fastidioso el viejo de mi tutor! Levántase con estrellas, y al son de su eterna tos, toma primera y segunda y se sienta en su sillón. Con tercera y cuarta llama al mayordomo Simon, y por cualquier tontería arman el todo los dos. Yo fastidiado de oírlos, menecando con primor la segunda y la primera (en plural señor lector), á madamita tercera</p>	<p>me voy á hacerle el amor. Ella por entretenerme me canta alguna cancion, en la que mezcla la cuarta el hábil compositor. Paso así el tiempo embobido hasta muy dadas las dos; me vuelvo á casa corriendo, pero no falta sermon; y yo por huir del todo callo y sufro el mal humor. Mas no por eso se aquieta el asmático gruñon..... ¡Jesus y qué fastidioso el viejo de mi tutor!</p>
---	---

# INDUSTRIA, COMERCIO,

## DESCUBRIMIENTOS NUEVOS, SECRETOS DE ARTES Y OFICIOS, ANUNCIOS MERCANTILES &c.

**DERECHOS.** *Real orden espedita por el ministerio de Hacienda el 3 de este mes, y circulada por la direccion general de Rentas el 7.*  
 El señor secretario del despacho de Estado me ha dicho con fecha de 29 de junio próximo pasado lo que sigue: De orden del Rey nuestro Señor, y para los efectos convenientes en el ministerio del cargo de V. E., le acompaño copia de la circular que me ha dirigido el consul de S. M. en Trieste, espedita por el gobierno de S. M. I. y R. Apostólica, relativa á los derechos que han de pagar los efectos de tránsito. De la misma real orden &c.

*La circular que se cita es del tenor siguiente.*

S. M. I. se ha servido resolver en 10 de mayo año: que los derechos de tránsito en toda la estension de la monarquía austriaca, hasta donde llega la estrema línea de aduanas, se perciban al tenor de los aranceles de tránsito publicados en 1822. Todos los artículos de tránsito que se introduzcan por mar en los puertos de esta monarquía, y se esporten fuera de los estados austriacos en cualesquiera direcciones, gozarán la total exencion de derechos de tránsito. En consecuencia se publica un decreto de 8 de abril año: para universal noticia y observancia, con las normas modificadas y aprobadas contemporaneamente por S. M., que se han de observar en el tránsito de las mercancías; añadiendo que el arancel y disposiciones añejas al mismo se pondrán en actividad en 1.º de julio, y las normas en 1.º de noviembre de este año; por lo mismo se observará hasta el primer término el arancel actual, y hasta el último se observarán las normas que rigen actualmente. Trieste 26 de mayo de 1829. Firmado. El gobernador, Alfonso, príncipe de Porcia. El secretario de gobierno, Cayetano, baron de Buffa.

El bergantin-goleta americano Celeno, que llegó al puerto de la Coruña el 2 de este mes, dará la vela para la Habana el primero de agosto próximo, conduciendo la correspondencia para dicha isla, Puerto-Rico y Canarias.

### ANUNCIO.

Una persona que tiene un privilegio esclusivo concedido por S. M. C. para usar en todos sus dominios de una máquina utilísima para extraer el aceite del orujo, entraria en proposiciones con quien quisiera adquirir esta facultad. El sugeto que guste animarse á una empresa, que va á proporcionar resultados los mas ventajosos, podrá servirse acudir á la librería de Razola, calle de la Concepcion Gerónima, en Madrid, en donde se le enterará de cuanto pueda desear.

### RECETA INGLESA.

Como las damas inglesas suelen ser rubias, y que en aquel país se gusta mucho de las morenas, han recurrido al arte para teñir el pelo. Por otra parte el orgullo inglés no permite á las damas sufrir con paciencia los insultos de las canas; he aquí como lo precaven.

Se hierve durante una hora en media azumbre de agua clara una onza de plombagina, y otra de raspaduras de ébano. Con esta pintura se lavan los cabellos, y adquieren un hermoso negro; y este color será mas vivo, mas brillante, mas reluciente, si se añaden á dicha composicion dos dracmas de alcanfor.

Tambien se hace un jabon para este efecto con dos onzas de pez líquida, media de piedra negra, y otro tanto de ladano y de barniz, con suficiente cantidad de legía hecha con ceniza de corteza de sauce.

**CUERDAS DE ALGODON.** Un vecino de Rhode-hland, en el norte de América, ha logrado un premio en la exhibicion de las manufacturas de aquel país por haber fabricado cuerdas de algodón. Asegura el inventor que son de mayor duracion que las de cañamo, que los cables hechos de ellas durarán mas que los de este, siendo como son mas finas, y algunos hilos juntos serán mas fuertes. No necesitan brea, y el peso es la mitad menor que el de los cables ordinarios; por lo mismo se pueden vender á mejor precio.

**Método para platear botones.** Se disuelve en ácido nítrico una onza de plata, se mezcla una onza de sal amoniaco en polvo, una libra de cremor tártaro, media onza de sal muy blanca, ocho onzas de sulfato de Zinek, y dos onzas de muriate de sosa. Todo esto se pone á hervir en una vasija de barro vidriado, en la cual se hallen los botones preparados de antemano, con haberlos salpicado de agua fuerte; se les remueve con una vara por algunos minutos; se limpian metiéndolos en una ligera solucion de nitro, y luego se lavan y enjugan.

**LANAS.** Las de España, Soria-segovianas se venden en Rouen (Francia) de 7 fr. á 7 fr. 50 c. el kil., sorianas 6 á 6 50, de Estremadura 5 50 á 6 25, de Aragon 4 50 á 4 75.

**Bilbao 30 de junio.** Han entrado en este puerto en el mes de la fecha procedentes de Bayona y Burdeos, con alquitran, farderia, azucar, tablas y otros efectos, cinco quechemarines españoles; de Lóndres y Gibraltar con farderia, cacao y cameros, dos bergantines españoles y uno inglés; de Drontheim con bacallao una balandra noruega; de Sevilla y Santander con cacao y azucar un bergantin español; de Rio-Janeiro con azucar dos misticos; de Gijon con maiz y carbon mineral dos quechemarines; y de Cádiz con sal uno.

Han salido para Santander, Gijon, Coruña, Cádiz y Sevilla, con loza, bacallao, fierro y otras mercaderías, cuatro quechemarines es-

pañoles; para Bristol con trigo un bergantin goleta y dos quechemarines españoles; para Lóndres con trigo un bergantin español; para Sevilla con fierro una balandra española; para Burdeos en lastre una galeota hamburguesa y una balandra noruega; y para Trinidad con harinas y bizcocho un bergantin inglés.

*Numero de las toneladas entradas y salidas en la Habana en 1828 con distincion de banderas, estrañado de sus respectivos registros.*

ENTRADA.			SALIDA.		
Bugs.	Naciones.	Tonels.	Bugs.	Naciones.	Tonels.
95	Españoles.....	13,813 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>	148	Españoles.....	16,233 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>
724	Americanos.....	118,637 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>	557	Americanos.....	87,014 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
1	Austriaco.....	113	1	Austriaco.....	113
12	Bremeses.....	2,056	11	Bremeses.....	1,978 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>
18	Daneses.....	2,566 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	18	Daneses.....	2,806 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>
49	Franceses.....	10,864 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>	48	Franceses.....	10,025 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
1	Haitiano.....	235 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	1	Haitiano.....	235 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
11	Hamburgues..	2,253 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>	13	Hamburgues..	2,957
16	Holandeses....	2,199 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	17	Holandeses....	3,226 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
66	Ingleses.....	11,888	49	Ingleses.....	7,395 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
2	Prusianos.....	503 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>	2	Prusianos.....	503 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>
1	Romano.....	190	7	Rusos.....	1,032
7	Rusos.....	1,032	3	Sardos.....	486 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
8	Sardos.....	1,552	2	Sicilianos.....	494
2	Sicilianos.....	494	2	Suecos.....	578 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>
4	Suecos.....	913	6	Toscanos.....	1,178 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>
6	Toscanos.....	1,178			
1023		169,889	885		136,259 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>

*Precios de granos, temporal &c. de varios pueblos de España en medida y peso de Castilla y rs. vn., á no espresarse otra cosa.*

<i>La Carolina 28 de junio.</i>	Jornal	5.	Cebada	20.
	Tiempo caloroso.		Aceite	33.
	Montilla id.		Jornal	5.
Trigo	21.	Trigo	24.	Tiempo caloroso.
Centeno	16.	Cebada	18.	Almería id.
Cebada	10.	Aceite	26.	Trigo
Aceite	27.	Jornal	4.	Centeno
Jornal	5.			Maiz
Tiempo fresco con nubes.		Montoro id.		Cebada
<i>Jaén 21 de id.</i>	Trigo	22.	Aceite	34.
	Cebada	15.	Jornal	4.
Trigo	20 á 21.			Motril id.
Maiz	20.	Jornal	3.	
Cebada	12 á 13.	Sevilla 27 id.		Trigo
Aceite	27 á 29.			Maiz
Jornal	5.			Cebada
Tiempo algo lluvioso.				Aceite
<i>Alealá Real id.</i>	Jornal	5.		Jornal
				Zaragoza 27 de junio.
Trigo	22 á 26.	Ecija id.		La fanega aragonesa de
Cebada	18.			Trigo
Aceite	32.			Centeno
Jornal	3.			Maiz
				Cebada
<i>Córdoba 30 id.</i>				Aceite
Trigo	19.			Jornal
Maiz	24.			Tiempo bueno.
Cebada	16.			
Aceite	27.			

MADRID 18 DE JULIO DE 1829.

*Precios de granos en el mercado de hoy.* Trigo de 20 á 26 rs. fan., cebada 11 á 15, algarroba 14 á 16.

*Precios por mayor de varios frutos, pagados los derechos.*  
 Cacao de Caracas superior 10 á 10<sup>1</sup>/<sub>2</sub> rs. libra, escasea, id. mas inferior de 7<sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 9. id. Guayaquil 4<sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 4<sup>1</sup>/<sub>2</sub>; azucar superior blanca 84 á 86 rs. arroba, id. mas inferior 80 á 82, id. terciada ó dorada 66 á 70 rs.; id. dorada de Filipinas ó Manila 58 á 60 rs.; café de Filipinas ó Habana 3<sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 3<sup>3</sup>/<sub>4</sub>; id. perla 38 á 40 rs. lib., id. verde 27 á 29; pimienta 3<sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 4 rs. lib.; grana ó cochinita de 70 á 76; aniles de varias clases de 40 á 60 rs. libra; bacalaos de todas clases de 40 á 70; canela de China ó Manila de 14 á 15, id. de Ceilan primera clase de 50 á 54; quininas segun clases de 30 á 34; azafrañ de 108 á 112; clavillo de especia de 12 á 13.

**VALOR DEL PAPEL MONEDA.** = Descuento de letras 3<sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 4<sup>1</sup>/<sub>2</sub> al año. = *Vales reales consolidados.* De enero, mayo y setiembre 18<sup>1</sup>/<sub>2</sub> pap. = *Id. no consolidados.* De enero, mayo y setiembre 6 á 6<sup>1</sup>/<sub>4</sub>. = Intereses de vales 2<sup>1</sup>/<sub>4</sub>. = Acciones del banco cada una 14 pesos fuertes.

**CAMBIOS.** Lóndres 37 á 36 7/8 á 90 dias. Paris 15 10 id. pap. Santander 1<sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 1<sup>1</sup>/<sub>2</sub> beneficio. Bilbao par dia. Cádiz 1<sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 1<sup>1</sup>/<sub>2</sub> ben. Sevilla 1<sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 3<sup>1</sup>/<sub>4</sub> daño. Málaga 3<sup>1</sup>/<sub>4</sub> á 1 id. Granada 1 din. Alicante 3<sup>1</sup>/<sub>4</sub> á 1 daño. Murcia 1 id. Valencia 3<sup>1</sup>/<sub>4</sub> á 1 id. Barcelona ps. fs. 1 id. Zaragoza 3<sup>1</sup>/<sub>4</sub> á 1 id. Coruña 3<sup>1</sup>/<sub>4</sub> á 1 id. Santiago 1<sup>1</sup>/<sub>4</sub> id.